

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las diez horas y veintisiete minutos del día martes veintiocho de octubre de dos mil catorce, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 17, primer párrafo de la Normatividad del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral del Estado, en la Sala de Presidencia del Instituto Electoral del Estado, ubicada en el inmueble identificado con el número dos mil ciento tres Boulevard Atlixco, Cuarto Piso, Colonia Belisario Domínguez de esta Ciudad, se reúne el Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de este Organismo Electoral, para llevar a cabo la presente sesión ordinaria del mes de octubre, encontrándose presentes los siguientes integrantes:-----

DR. FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ	CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DEL COMITÉ
LIC. DALHEL LARA GÓMEZ	CONSEJERA ELECTORAL INTEGRANTE DEL COMITÉ
DRA. ALICIA OLGA LAZCANO PONCE	CONSEJERA ELECTORAL INTEGRANTE DEL COMITÉ
MTRO. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ LÓPEZ	CONSEJERO ELECTORAL INTEGRANTE DEL COMITÉ
LIC. FLOR DE TÉ RODRÍGUEZ SALAZAR	SECRETARIA DEL COMITÉ

De igual forma con fundamento en lo dispuesto por los artículos 12 y 15 de la Normatividad del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral del Estado, por invitación de los miembros de este Comité se presentaron las siguientes personas:-----

LIC. ARMANDO GUERRERO RAMÍREZ	CONSEJERO PRESIDENTE
C. JOSÉ LUIS CARMONA RUIZ	REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
MTRO. SILVINO ESPINOSA HERRERA	REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
DIP. PABLO RODRÍGUEZ REGORDOSA	REPRESENTANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Una vez verificada la asistencia de sus miembros, se determina que existe quórum legal para llevar a cabo la presente sesión, cuyo orden del día aprobado por unanimidad es el siguiente: -----

1. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
2. Informe sobre el seguimiento y cumplimiento de Acuerdos del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
3. Informe sobre las consultas y solicitudes de Acceso a la Información atendidas por la Unidad.
4. Informe mensual de actualización del Portal Web Institucional en términos de los artículos 11 y 18 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.
5. Informe de Actividades de la Unidad Administrativa de Acceso a la Información.
6. Asuntos Generales.

Durante el desarrollo del segundo punto del orden del día, relativo al informe sobre el seguimiento y cumplimiento de Acuerdos del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se tomó el siguiente acuerdo:

Acuerdo 01/COTAIP/281014 de fecha veintiocho de octubre de dos mil catorce. Con fundamento en los artículos 9 fracciones VIII y XXIV, 12 fracciones IV y XII, 35 y 36 del Reglamento del Instituto Electoral del Estado en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en continuidad con el Acuerdo 01/COTAIP/290914 y derivado de lo informado por el Coordinador de Informática en su memoranda IEE/CIN-168/2014 e IEE/CIN-171/2014, el Comité de Transparencia acuerda solicitar a dicha Unidad– por conducto de la Secretaria de este Órgano Colegiado – la elaboración en coadyuvancia con la Coordinación de Comunicación Social de los video tutoriales que se podrían implementar en la página web del Instituto sobre el uso de las herramientas de accesibilidad de Windows para débiles visuales, y presentarlos en la

sesión ordinaria del mes de noviembre de este año para la revisión correspondiente. Lo anterior aprobado por unanimidad de votos.





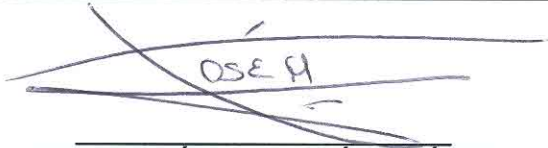
Durante el desarrollo de la sesión, en los Asuntos Generales, se tomaron los siguientes acuerdos:

Acuerdo 02/COTAIP/281014 de fecha veintiocho de octubre de dos mil catorce. Con fundamento en los artículos 6 fracciones XI y XXII, y 7 fracciones III y V del Reglamento del Instituto Electoral del Estado en Materia de Protección de Datos Personales, y en virtud de la revisión llevada a cabo por los miembros del Comité de Transparencia respecto de los documentos de seguridad elaborados por las Unidades Técnicas y Administrativas, este Órgano Colegiado aprueba el contenido de dichos documentos con excepción del presentado por la Dirección Jurídica por estar incompleto respecto de los procedimientos para asegurar el nivel de seguridad adoptado, y acuerda solicitar al Encargado de Despacho de dicha Dirección – por conducto de la Secretaria del Comité – se hagan las modificaciones correspondientes. Asimismo acuerda requerir a los Titulares de las demás Unidades hagan las correcciones de formato indicadas por los miembros del Comité en la revisión señalada. Las modificaciones y correcciones deberán ser remitidas a la Unidad de Acceso en un plazo no mayor de diez días hábiles contados a partir de la notificación del presente acuerdo. Lo anterior aprobado por unanimidad de votos.

Acuerdo 03/COTAIP/281014 de fecha veintiocho de octubre de dos mil catorce. Con fundamento en los artículos 9 fracciones X y XXIV, y 12 fracción III del Reglamento del Instituto Electoral del Estado en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y en seguimiento al acuerdo 02/COTAIP/260814, el Comité acuerda celebrar una mesa de trabajo el día cinco de noviembre del año en curso a las doce horas, a fin de que la Titular de la Unidad de Acceso haga una presentación del proyecto de modificaciones al reglamento interno de transparencia y el Encargado de Despacho de la Dirección Jurídica realice una exposición a los miembros del Comité sobre el análisis presentado a través de su memorándum IEE/DJ-1107/2014, de fecha veintidós de octubre de dos mil catorce. Lo anterior aprobado por unanimidad de votos.

Lo anterior, aprobado por unanimidad de votos.

Una vez desahogado el Orden del día, siendo las doce horas con ocho minutos del día martes veintiocho de octubre de dos mil catorce, el Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública, da por concluida la misma. -----

 DR. FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DEL COMITÉ	 LIC. FLOR DE TÉ RODRÍGUEZ SALAZAR SECRETARIA DEL COMITÉ
 LIC. DALHEL LARA GÓMEZ CONSEJERA ELECTORAL INTEGRANTE DEL COMITÉ	 DRA. ALICIA OLGA LAZCANO PONCE CONSEJERA ELECTORAL INTEGRANTE DEL COMITÉ
 MTRO. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ LÓPEZ CONSEJERO ELECTORAL INTEGRANTE DEL COMITÉ	